

Comentarios del CEE a los aspectos educativos del Primer Informe Presidencial (1° de septiembre de 1977)

[Revista del Centro de Estudios Educativos (México), vol. VII, núm. 3, 1977, pp. 147-156]

Aspectos relacionados con la educación del país

1. Propósitos y expectativas del Sistema Educativo Nacional en el presente régimen

El Señor Presidente concibe la educación, en su Primer Informe de Gobierno, como la base donde se finca y justifica nuestro modelo de nación. Más aún, afirma que los avances logrados en el país se explican primordialmente por la educación, ya que históricamente todo proyecto de futuro ha tenido como eje un programa educativo. De ahí que “la construcción de una sociedad más justa y democrática se sustenta necesariamente en el desarrollo de nuestros jóvenes y niños. De sus capacidades físicas y mentales, del pleno conocimiento de sus deberes para con la nación y sus obligaciones en la tarea de transformarla, de su alegría y ánimo para luchar por una patria más digna y más humana y de su participación permanente, dependerá, en gran parte, la edificación del México que queremos ser”.

Por estas razones el jefe del Ejecutivo asume el compromiso de “desplegar un esfuerzo general de racionalidad y justicia, orientado a que los millones de mexicanos desposeídos y marginados de los beneficios del desarrollo, puedan vencer en sus causas y en sus dramáticos efectos, la postración a que han estado sometidos”.

En cuanto a los propósitos concretos que debe desempeñar el sistema educativo nacional, el Señor Presidente asumió los cuatro grandes objetivos indicados previamente por el Secretario de Educación Pública, en el Plan Nacional de Educación, a saber: afirmar el carácter democrático y popular de la educación; elevar la eficiencia del sistema educativo nacional para promover el desarrollo integral del hombre; vincular más estrechamente el servicio educativo al proceso de desarrollo del país, y comprometerse en esta obra la participación y la responsabilidad de todos los mexicanos.

Estos cuatro grandes objetivos obedecen a una filosofía educativa y social cuyos conceptos principales se derivan tanto de los preceptos constitucionales del Artículo 3°, como de la interpretación que hace el Presidente de la actual coyuntura nacional.

De acuerdo con lo expresado por el Presidente y por el Plan Nacional de Educación, se espera, en primer lugar, que la educación contribuya a conseguir la igualdad de todos los mexicanos, capacitándolos suficientemente para generar mediante el trabajo y con dignidad, los propios satisfactores.

Se espera, en segundo lugar, lograr una mejoría sustancial en la calidad y eficiencia del sistema educativo nacional.

A este propósito, el Presidente de la República lamentó que la expansión educativa “nos haya obligado a innovar y a crear, pero también a improvisar... por lo cual no siempre hemos logrado dotar (a los alumnos y padres de familia) de mejores contenidos y apoyos para que a cada anhelo de aprender, corresponda una posibilidad de hacer, y a cada quehacer, la habilitación de una destreza para crear”.

Por ello, insistió el Presidente en que no basta escolarizar sino que es preciso educar, capacitar y promover.

En tercer lugar, del Informe Presidencial se desprende que una de las expectativas más claras del régimen es que exista una estrecha vinculación del Sistema Educativo Nacional con los propósitos de desarrollo de la política gubernamental.

Varias veces subrayó el Presidente esta idea, al afirmar, por ejemplo, que “no es concebible un sistema educativo hermético contenido en sí mismo... debemos ajustar a las metas del desarrollo nacional que persigue el Estado, la orientación y naturaleza de los programas de estudio encauzados a fortalecer y acrecentar la planta productiva”. Las preocupaciones del Ejecutivo a este respecto son aspirar a nuestra autodeterminación tecnológica, incluida la del mercado; conseguir un sitio decoroso, estable y duradero en el contexto internacional; y no supeditar nuestro desenvolvimiento a las carencias y limitaciones de nuestra educación, porque “del alcance de nuestra acción educativa dependerá en mucho el éxito o el fracaso de cualquier programa social o económico y la redistribución equitativa del bienestar individual y colectivo”. En este sentido la promoción del cambio social se concibe a partir de la educación, en contraposición a una transmisión inerte y estática de una cultura supuestamente inmutable y a cualquier postura pedagógica que pretendiera simplemente adaptar al estudiante a las instituciones y estructuras sociales vigentes. Asimismo, cuando subraya el Señor Presidente que la educación debe darse en la sociedad y que ésta ha de propiciarla en todo momento, está suponiendo la continuidad del proceso educativo a lo largo de toda la vida y la universalidad de los actores que intervienen en el mismo.

Este concepto de educación se contraponen, por un lado, a la idea de que ésta sólo pueda adquirirse en el sistema escolar, o únicamente antes de que los ciudadanos se incorporen a la vida productiva. Y, por otro lado, exige que los procesos educativos preparen y capaciten a los mexicanos para ser más, es decir, que desarrollen sus capacidades de trascender lo que ya está hecho, lo que ya está dado en la sociedad y la cultura, lo que ya se encuentra determinado por las estrategias económicas, las políticas de empleo y los valores sociales propiciados y sancionados por las instituciones sociales externas al sistema educativo.

Finalmente, el cuarto propósito que completa el Plan Nacional de Educación es que la carga financiera de los servicios educativos se distribuya equitativamente entre la Federación y los estados, de acuerdo con los niveles de ingreso de cada región; que los estudiantes contribuyan también en el sostenimiento de su propia formación y en su servicio a la comunidad; y que cada municipio y plantel escolar fomente, a través de juntas locales y de consejos, el mejoramiento de ámbitos escolar.

Por lo dicho hasta aquí, el Plan Nacional de Educación supone congruencia y vinculación con una nueva estrategia global de desarrollo del país. Presupone, además, cambios sustanciales en materia de administración pública, de población, de salud y nutrición, de organización social y de prioridades en la asignación de recursos por parte del erario público. En síntesis, la consecución de los objetivos del Plan exige: redefinir el modelo de desarrollo del país; adoptar un orden adecuado de prioridades para la aplicación del gasto educativo; y establecer los mecanismos de planificación económica y social que sean capaces de articular efectivamente todas las áreas de la administración pública que hemos mencionado.

II. Redefinición del modelo de desarrollo del país

Reiteradamente se ha señalado que la estrategia de desarrollo económico y social que adoptó México desde la década de los cuarenta, fue incapaz de asegurar que todos los mexicanos tuvieran acceso a los niveles de bienestar a que tienen legítimo

derecho. En buena parte, eso se debió a que la economía no generó los empleos necesarios para absorber y dar trabajo a todos los egresados del sistema educativo. Por lo mismo, al ampliarse dicho sistema, se fue saturando el mercado de trabajo de muchachos egresados, sin que hubiera habido empleo para todos. La educación comenzó, entonces, a devaluarse. Es decir, cada vez tuvo una menor capacidad para asegurar al egresado un trabajo adecuadamente remunerado.

En consecuencia, los egresados con baja escolaridad difícilmente encontraron empleo; y los que contaron con una escolaridad mediana obtuvieron puestos para los cuales algunos años atrás se requería una educación inferior. En parte, este fenómeno se puede atribuir a que efectivamente las ocupaciones se fueron haciendo técnicamente más complejas y, por lo mismo, exigieron más escolaridad. O bien, dicho fenómeno pudo deberse a que, al ampliarse el sistema escolar, la calidad de los diversos niveles fue disminuyendo. Sin embargo, la devaluación educativa también se debió a que los empleadores, ante un exceso de personas escolarizadas que buscaban trabajo, tendieron a elevar artificialmente los requisitos escolares de cada ocupación.

Por otra parte, el sistema educativo, debido fundamentalmente a la necesidad política de darle alguna salida ordenada a las aspiraciones de grandes núcleos de la población, se expandió en forma muy acelerada. Sin embargo, por la contradicción en la economía arriba mencionada, la capacitación que ofreció el sistema educativo no logró ni asegurar al grueso de la población escolarizada un empleo productivo, ni preparar adecuadamente la mano de obra requerida por el sector moderno de la economía.

De todo esto se deduce que es indispensable alterar las pautas conforme a las cuales se distribuyen los recursos públicos y privados, de tal manera que se logre desarrollar la totalidad de los sectores de la economía, ampliar el mercado interno, homogeneizar gradualmente el sistema y lograr una mayor capacidad de autosustentación del crecimiento, respecto a las influencias o determinaciones exteriores. En una palabra, es indispensable llevar al país hacia un modelo de desarrollo que sea capaz de satisfacer los requerimientos de la mayoría de la población.

Para lograr lo anterior, habrá que reorientar el desarrollo de la industria, para que ésta cumpla su función de transformar la totalidad del sistema, al combatir directamente el problema de la marginación, en lugar de esperar que esto ocurra como un efecto indirecto de la política de crecimiento.

Es necesario, pues, canalizar importantes volúmenes de recursos hacia los sectores rezagados de la economía, procurando acrecentar la productividad y el ingreso de aquellas actividades en las que está ocupada la mayor parte de la población activa. Al mismo tiempo, habrá que adoptar una política muy selectiva en la expansión del sector moderno, para poder modificar la estructura productiva, de tal modo que dicho sector deje de ser esencialmente un productor de bienes de consumo para generar, sobre todo, los bienes de capital y los productos intermedios que se necesitan para el desarrollo de la economía en su conjunto. En síntesis, sería necesario sustituir un modelo de crecimiento que hasta ahora se ha apoyado en la diversificación de la demanda de unos pocos, por otro que se basaría en la ampliación de la demanda de los grupos populares, al satisfacer las necesidades básicas de los mismos.

Es bien sabido que, durante el sexenio 1970-76, se iniciaron algunos esfuerzos para encauzar la economía hacia una estrategia como la que acaba de ser descrita, a la cual se le llamó "Modelo de Desarrollo Compartido". Sin embargo, en virtud de un sinnúmero de factores políticos, económicos y administrativos, algunos de los esfuerzos que la administración anterior había hecho para reorientar el desarrollo del país, provocaron una crisis de magnitud considerable, la cual

se encontraba en su momento más álgido pocos días antes de que el Presidente López Portillo asumiera su cargo.

Por lo anterior, la opinión pública se preguntaba por entonces si el nuevo gobierno intentaría retomar el modelo de desarrollo que había tratado de abandonar el Presidente Echeverría, o si, por el contrario, la nueva administración —después de tomar algunas medidas de emergencia y de asegurar los indispensables apoyos políticos— insistiría en redefinir el modelo de desarrollo, con el fin de lograr las metas de justicia y de participación democrática que, a pesar de haber sido reiteradamente proclamadas por los gobiernos posrevolucionarios, se han quedado pendientes, y aun alejado más todavía, a través del tiempo.

III. El Informe Presidencial y la Estrategia de Desarrollo

1. Modelo de crecimiento económico

El Primer Informe Presidencial aporta algunos elementos que no sólo anuncian la intención, sino también revelan algunas acciones concretas que la actual Administración está llevando a cabo, para tomar la segunda de las alternativas mencionadas, es decir, para implementar en México un modelo de desarrollo que al ser más congruente con las aspiraciones de los grupos mayoritarios del país adoptaría características distintas del que estuvo en vigor hasta 1970. Entre estas medidas se encuentran las siguientes:

- Dar prioridad en el gasto público a la alimentación, la educación, los fertilizantes y la minería.
- Modificar el encaje legal, para liberar recursos que se han canalizado al Programa de Productos Básicos y a la industria mediana y pequeña.
- Revisar la estructura de precios para evitar distorsiones en el consumo, de tal manera que se desaliente el gasto en bienes que no podemos ni debemos producir.
- Aumentar la capacitación fiscal, así como los gravámenes a las personas físicas, y otorgar estímulos selectivos a las empresas, de tal manera que sea más atractiva la retención de utilidades, frente al reparto de dividendos.
- Orientar la inversión hacia bienes de consumo básico. En caso contrario, absorber fiscalmente los excedentes, para ponerlos a disposición de la sociedad, "de la que originalmente emanan".

2. Una nueva política de educación para el desarrollo

Por primera vez se reconoce, en un Informe Presidencial, que la política educativa que se ha implementado hasta ahora no ha logrado los proclamados objetivos de justicia social ni de participación en los beneficios del desarrollo. En efecto, el informe menciona:

- Que apenas se han llevado avances de emancipación a las comunidades indígenas.
- Que persiste el analfabetismo, el cual afecta todavía a más de seis millones de compatriotas.
- Que proporcionalmente se ha dedicado a las ciudades mayores recursos porque de ellas se reciben más apremios.
- Que la reprobación y los bajos rendimientos afectan más a los más pobres, con lo cual se corre el riesgo de que la educación sea subyugante, perpetuando un estado de cosas a todas luces injusto.
- Que el ascenso educativo depende todavía de la capacidad económica de la familia y el medio.

Para subsanar estas deficiencias, y lograr así los objetivos proclamados, el informe anuncia, en efecto, una nueva política de educación para el desarrollo, misma que se encuentra descrita en el Plan Nacional de Educación que fue recientemente divulgado. En el informe, además de mencionar los objetivos generales del Plan, el Señor Presidente se refiere a algunas de las principales políticas que se han propuesto para conseguir tales objetivos. Así, señala que es imperativo atender a los marginados, "aunque éstos no lo exijan"; que hay que reorientar las acciones educativas a las peculiaridades de las zonas deprimidas; que la educación debe darse en la sociedad y que ésta ha de proporcionarla en todo momento y lugar; y, en fin, que deben ajustarse las metas del desarrollo nacional que persigue el Estado, con la orientación y naturaleza de los programas de estudio encauzados a fortalecer y acrecentar la planta productiva.

Por otra parte, en el Plan se proponen diversas estrategias que tienden a favorecer la materialización de estos principios. En nuestro concepto, merecen especial atención las siguientes:

- a) Estrategias tendientes a democratizar el acceso al sistema educativo, con el fin de:
 - Satisfacer plenamente y reorientar la demanda de servicios que plantean todos los sectores sociales, y atender progresivamente sus necesidades educativas en todas las modalidades, ciclos y niveles del sistema.
 - Atender preferentemente a los grupos marginados, mediante la extensión de los servicios extraescolares destinados a los adultos (alfabetización intensiva, sistema de educación abierta y empleo de los medios de difusión impresos y electrónicos).
 - Generalizar una educación preescolar.
 - Generalizar una educación básica equivalente a nueve grados.
 - Establecer el principio de que el educando contribuya equitativamente a sufragar el costo de su educación.

- b) Estrategias tendientes a mejorar el rendimiento educativo de los grupos social y económicamente débiles:
 - Medidas tendientes a compensar las deficiencias educativas que principalmente afectan a los niños de estratos sociales inferiores.
 - Impulsar la investigación y experimentación educativa que contribuya a mejorar la calidad de la educación.
 - Establecer un sistema adecuado de evaluación educativa.
 - Mejorar la capacitación del magisterio, y establecer remuneraciones proporcionales a las condiciones del medio en que se desenvuelve la profesión docente.

- c) Estrategias tendientes a asegurar la vinculación de la educación con el mercado de trabajo:
 - Investigar los flujos escolares y los efectos que la educación genera en la economía.
 - Establecer canales de comunicación permanentes entre el sistema educativo y el mercado laboral.
 - Desarrollo intensivo de programas de capacitación en el trabajo y para el trabajo, destinados tanto a los sectores informales como a los modernos de la economía.

- Revisión de la estructura de la educación tecnológica y superior, de modo que ellas contribuyan efectivamente a satisfacer las necesidades regionales y los propósitos de desarrollo del país.
- Modificación de las normas legales y actitudes sociales que desvalorizan los oficios y las profesiones intermedias.

IV. Condiciones de políticas para la efectividad del Plan Nacional de Educación

Como lo anunció el Señor Presidente en su informe, el Plan Nacional de Educación "... entra (ahora) en la fase de cuantificación de las metas en las que se expresan sus objetivos para culminar en la elaboración del presupuesto programado". Por tanto, los importantes propósitos que el Plan contiene aún no han sido jerarquizados... todavía no se conoce el peso diferencial que habrá de otorgarse a las diferentes áreas programáticas delineadas. Tampoco se han dado a conocer aún las fuentes de donde procederán los recursos que harán posible el logro de los objetivos pretendidos.

Cada uno de los objetivos contenidos en el Plan constituye en sí una meta deseable. Pero difícilmente puede esperarse la implementación de medidas que conduzcan al logro de todos y cada uno de ellos.

En una situación de desigualdad en el acceso a los beneficios educativos, como la que existe en México, pretender responder a las demandas educativas de todos los grupos sociales equivale a acentuar esas desigualdades. México ya demuestra una atención preferente a la educación posprimaria. En comparación con otros países, el sistema educacional mexicano va a la zaga en cuanto a la satisfacción de la demanda potencial por educación primaria, y al mismo tiempo ha desarrollado más intensamente que otros países su educación media. Entre 1958 y 1976 las enseñanzas posprimarias aumentaron su participación en el gasto educativo del 34 al 62%, mientras que la participación de estos niveles en la matrícula pasó del 8 al 21% durante el mismo periodo.

Es necesario otorgar prioridades diferenciales a estos objetivos, las cuales deberán ser congruentes con el nuevo modelo de desarrollo que se propone.

No obstante que aún no se determinan las prioridades específicas que se otorgarán a los diversos objetivos del Plan, éste reitera, en varias ocasiones, que habrá que darse "... atención preferente a las necesidades de los grupos marginados...", que deberán cubrirse "... prioritariamente las necesidades educativas de los niños y jóvenes cuyas condiciones sociales e individuales tienden a marginarlos o a eliminarlos prematuramente de los servicios escolares". Queda, pues, clara la intención de otorgar prioridad a aquellos grupos que hasta la fecha, y por diversos motivos, se han mantenido al margen de los beneficios de la educación. Sin embargo, apenas se apuntan en el Plan las medidas necesarias para llevar esto a cabo, y el establecimiento de los posibles mecanismos que lo hagan efectivo está todavía diluido entre los diversos objetivos, programas y subprogramas que integran el Plan mencionado.

Nos limitaremos aquí a comentar dos condiciones que nos parecen esenciales para que este objetivo prioritario se alcance. Las dos condiciones que comentamos a continuación, junto con la implementación efectiva de las estrategias ya enunciadas, permiten vislumbrar los caminos que se habrá de recorrer para el logro gradual de los objetivos propuestos.

1. Financiamiento de la educación

La primera condición que aquí comentaremos se refiere a la necesidad de establecer los mecanismos que permitan, como se lo propone el Plan, asegurar la "... contribución equitativa de los estudiantes en el sostenimiento de su propia educación...".

Implementar esta estrategia, y otorgarle prioridad, permitirá obtener recursos adicionales para el financiamiento de la educación de los sectores más empobrecidos, de manera que el Estado pueda proponerse como propósito real el de compensar las desigualdades existentes.

No hacer lo anterior implicaría que se continuara subsidiando preferentemente a los sectores sociales que menos lo necesitan, como se ha hecho hasta la fecha. Las consecuencias de esta política han sido ya ampliamente evaluadas y reconocidas abiertamente en el Plan Nacional de Educación. En síntesis, esta política se traduciría en el reforzamiento intergeneracional de las desigualdades. Se seguirían expandiendo los niveles posprimarios que demanda la población que ya ha asegurado su educación primaria, a costa de los sectores que durante lustros han permanecido rezagados. Es necesario apuntar que los efectos polarizados de una política como la anterior, en momentos de crisis económica, de mayor escasez de empleos y de retracción de la actividad económica, tenderían a agudizarse, pues los individuos que accedan al mercado de trabajo con bajos niveles de escolaridad encontrarán que la educación que han alcanzado les es insuficiente para obtener un empleo.

El establecimiento de medidas que conduzcan a que los estudiantes que puedan hacerlo, paguen en forma total o parcial la educación que reciben, tiene sin duda graves riesgos políticos, y éstos tendrán que ser afrontados. Pero es necesario indicar que se pueden imaginar diversos caminos para modificar los sistemas de financiamiento de la escolaridad posprimaria. Algunos de estos modelos están siendo ya implementados en otros países. Entre éstos se encuentran los siguientes:

- a) Transferir al alumnado la proporción del costo directo de la escolaridad que cada individuo esté en condiciones de soportar, en función de su ingreso familiar. Esta medida equivale a aplicar cuotas diferenciales, al mismo tiempo que becas (o cobros negativos), en el momento en que el estudiante esté recibiendo los servicios educativos en cuestión.
- b) Crear impuestos especiales para gravar en forma adicional el ingreso personal de los profesionistas, a fin de que el fisco recupere así todos los recursos que invirtió en la educación de los mismos.
- c) Establecer instituciones paralelas a las que actualmente tienen a su cargo la seguridad social o la construcción de viviendas para los trabajadores, con el objeto de que recaben y administren los fondos requeridos para el financiamiento de la educación posprimaria.

Éstas y otras posibles alternativas de cobro diferencial de la educación posprimaria tendrán que ser evaluadas para el caso específico de México.

2. Planeación educativa integral

Ahora bien, para que efectivamente sea posible democratizar los servicios educativos e igualar sus efectos sociales, es necesario que la planeación educativa se proponga atacar las causas fundamentales de estas desigualdades. Como lo reconoce el Señor Presidente, los principales factores que determinan el éxito o fracaso escolar, y por tanto las posibilidades futuras de empleo y remuneración, se encuentran en el origen socioeconómico y geográfico del individuo y de los grupos sociales. Además de los problemas de la distribución de la oferta educativa, son los elementos del medio social y socioeconómico más amplio los que más profundamente afectan el acceso, el aprovechamiento y la permanencia dentro del sistema escolar. Pretender disminuir las desigualdades en el aprovechamiento de los servicios educativos implica necesariamente, entonces, la implementación de programas

que, por un lado, mitiguen eficazmente los efectos de estos factores externos y, por otro, hagan posible que los servicios educativos recibidos se traduzcan en mejores oportunidades de empleo.

De ahí la necesidad de plantear la segunda condición para la efectividad del Plan Nacional de Educación, que se refiere a la urgencia de adoptar una perspectiva de planeación de conjunto. Este enfoque de planeación implica, como decíamos, que la programación educativa se sitúe dentro de un nuevo modelo de desarrollo. Ahora bien, las reorientaciones del desarrollo y de la educación sólo serán efectivas cuando, por medio de un conjunto de políticas, sea posible aglutinar y reforzar diversas acciones encaminadas hacia los propósitos señalados. De ahí la importancia que reviste la implantación de procesos de planeación educativa que permita ejecutar políticas de ese tipo. Decíamos más arriba que para que esto fuera posible, sería indispensable establecer un sistema de planeación que fuera capaz de coordinar adecuadamente las siguientes áreas:

- La planeación demográfica,
- La planeación del bienestar social,
- La planeación educativa y
- La planeación económica.

Conviene señalar brevemente las funciones que corresponderían a cada una:

- a) **La planeación demográfica.** A esta área correspondería, esencialmente, la modificación y reubicación de la demanda social por educación. Para esto, debe afectar las tasas de crecimiento natural de la población, y combatir tanto la dispersión como la excesiva concentración de los asentamientos humanos. De este modo, se puede ir facilitando tanto la absorción de la llamada "demanda residual" por educación (que es aquella que se encuentra ubicada en localidades muy pequeñas), como la normalización de los parámetros de crecimiento del sistema educativo.
- b) **La planeación del bienestar social.** Las funciones de esta área consistirían, principalmente, en mejorar la eficiencia interna del sistema a través de diversos mecanismos de tipo preventivo, compensatorio y remedial. Los mecanismos preventivos procurarían combatir los factores que puedan provocar deficiencias intelectuales y culturales en los niños nacidos en condiciones sociales insatisfactorias. Para esto, dichos mecanismos deben mejorar la nutrición pre y posnatal de tales niños, así como asegurarles una atención médica oportuna y eficiente. Por su parte, los mecanismos compensatorios deben proponerse ofrecer a los estudiantes que proceden de los estratos sociales inferiores, los recursos culturales que necesitan para disponer de posibilidades de aprendizaje similares a las de aquellos alumnos que pertenecen a las clases sociales intermedias y superior. Especial importancia tendrían en este rubro las actividades de carácter pre y para-escolar que propicien, por ejemplo, la animación de grupos con el fin de favorecer la vertebración social en sentido horizontal, de tal modo que vayan surgiendo, en las comunidades marginadas, diversas oportunidades de aprendizaje y de autoafirmación social. Asimismo, es necesario considerar el papel que puede desempeñar la creación de empleos, de carácter eventual, al interior del sector informal de la economía, con lo cual se puede contribuir a abatir la deserción originada en el hecho de que para algunos padres de familia de pocos recursos, es imposible soportar "costo de oportunidad" de mandar a sus hijos a la escuela.

Por último, los mecanismos *remediales* pondrían al alcance de aquellos estudiantes que a través del año lectivo experimenten algún atraso escolar, las diversas ayudas psico-pedagógicas que pueden necesitar para obtener un nivel de aprendizaje satisfactorio. Entre otros mecanismos pueden mencionarse las “jornadas adicionales” y los “cursos de verano”.

- c) **La planeación educativa.** Como es obvio, a la planeación educativa corresponde, por una parte, la función de asignar y administrar el uso de los recursos disponibles para el desarrollo del sistema y, por otra parte, la de planear y supervisar los aspectos cualitativos de la educación que se imparte. Para esto, dicha planeación cuenta con diversos instrumentos, tales como la administración de la planta física, de los recursos financieros, del magisterio, de los materiales didácticos y aun de los medios de comunicación colectiva. Mediante una adecuada combinación de estos instrumentos, la planeación puede estar en condiciones de contribuir a mejorar la eficiencia interna del sistema. Así, al administrar los recursos, debe tomar en cuenta las diferentes necesidades que, en materia de aprendizaje, tienen los diversos grupos sociales del país. Estas diferencias plantean, por ejemplo, la necesidad de asignar maestros y otros recursos de un mayor nivel de cualificación, a aquellas unidades escolares que se encuentran localizadas en ambientes cultural y económicamente empobrecidos. Asimismo, dichas diferencias exigen aceptar determinados grados de variabilidad en ciertas áreas de los planes y programas de estudio.
- d) **La planeación económica.** En estrecha coordinación con la planeación educativa, la planeación económica es la responsable de asegurar un razonable equilibrio entre el egreso del sistema escolar y el crecimiento de la demanda de fuerza de trabajo. Para avanzar en esta línea, el nuevo modelo de desarrollo al que hacemos referencia requiere:
- Descentralizar la planeación intersectorial a nivel local.
 - Recurrir a la promoción de proyectos de desarrollo integral y apoyar estos proyectos mediante investigaciones que tiendan a desarrollar tecnologías de producción en pequeña escala.
 - Distinguir en la planeación el comportamiento de los sectores formal e informal de la economía.

Las características anteriores apuntan en el sentido de que las actividades productivas que forman parte del sector informal reciban la atención que merecen, tanto por su importancia cuantitativa, cuanto por su potencial de absorción de egresados del sistema escolar (principalmente de aquellos que abandonan el sistema escolar habiendo obtenido unos cuantos grados de instrucción).

Entre los instrumentos auxiliares de la política económica que serían relevantes para implementar la planeación propuesta, cabe mencionar:

- La regulación de las actividades de investigación y desarrollo científico-tecnológico, especialmente con referencia al desenvolvimiento y experimentación de tecnologías productivas en pequeña escala.
- La política fiscal y crediticia, con especial referencia al financiamiento de los proyectos de desarrollo integral.
- Las políticas de comercialización y de transporte, tanto por lo que hace a la necesidad de preservar los excedentes económicos generados a

partir de estos proyectos, como por lo que toca a la eventual convivencia de reservar, en forma exclusiva, para el sector informal, ciertas áreas del mercado de productos agrícolas, artesanales y de servicios.

- En general, las políticas de integración y fomento industrial, para favorecer el desarrollo autónomo de las actividades arribas mencionadas.

V. Conclusión

En estos momentos, como es de todos conocido, el país sigue tratando de sortear la crisis que se agudizó durante los últimos meses del sexenio pasado. Como hemos dicho, tanto en el Informe como en el Plan de Educación hay elementos que anuncian, tanto una filosofía política y social más acorde con las aspiraciones de los sectores mayoritarios del país, como el abierto reconocimiento de que las estrategias económicas y educativas del pasado fueron francamente equivocadas. Sin embargo, la brevedad del plazo transcurrido desde el 1° de diciembre de 1976, y las condiciones críticas en que todavía se encuentra el país, impiden evaluar la profundidad, efectividad y coherencia global de las estrategias por medio de las cuales se intenta llevar a México, hacia un estadio de mayor justicia y participación democrática. Por otra parte, el Plan Nacional de Educación, recientemente difundido, todavía no define claramente sus metas, ni los mecanismos específicos por medio de los cuales se tratará de implementar las estrategias que el mismo documento anuncia.

Todo esto, aunado a las dificultades financieras, administrativas y políticas que habrá que vencer para lograr los objetivos que se han propuesto para el desarrollo educativo del país, impide predecir desde ahora los resultados que efectivamente serán obtenidos, y sólo permite expresar nuestra esperanza de que la presente administración sea capaz de adoptar un enfoque de planificación educativa que reúna las características que aquí hemos esbozado, pues sólo así será posible asegurar que la educación del país sea, en efecto, una vía para la justicia, al contribuir a "igualar a los desiguales", según el deseo expresado reiteradamente por el Lic. José López Portillo.